

# EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS

## EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Héctor Martínez Carpio<sup>1</sup>

### RESUMEN

El artículo analiza el reto de las instituciones universitarias en la era de la globalización y la sociedad del conocimiento, dentro de un contexto latinoamericano. Esto implica, mayor énfasis en la digitalización de la información, planteamiento de estrategias que estimulen la investigación con su correspondiente difusión a nivel global, y el cambio pedagógico a favor del enfoque por competencias. Luego de un análisis crítico sobre el concepto de “competencia”, se plantea implicancias en el diseño de la currícula dentro de este enfoque. Así se diferencian “competencias genéricas”, que actúan dentro del perfil de egreso del profesional de cada carrera, de las “competencias específicas”, propias del área de especialidad y de cada asignatura de la carrera profesional.

*Palabras Clave: Competencia, Proyecto Tuning, Capacidad, Valor, Perfil Profesional, Programación Curricular.*

### INTRODUCCIÓN

#### ***El reto de la educación superior universitaria:***

A raíz del advenimiento de la era de la globalización, ha sido inevitable la comparación de la calidad de nuestras universidades con otras, tanto dentro de nuestro continente como con universidades europeas o anglosajonas. A través de los medios técnicos de comunicación electrónica, a nuestro alcance, obtenemos la información, de que, la primera universidad mejor ubicada del Perú es la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien a la vez ocupa el puesto 769 a nivel mundial, y la segunda universidad peruana es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con el puesto 985; mientras que la Universidad Católica de Santa María ocupa el puesto décimo y el 3401<sup>2</sup> a nivel mundial.

Cabe mencionar que éste ranking basa su información no, en la calidad de la infraestructura, su espacio geográfico, la economía de las instituciones, los docentes, la calidad de estudiantes, la enseñanza, etc. Sino en los resultados obtenidos de la dinámica de los agentes antes mencionados; esto es: la investigación.

Este es precisamente el principal indicador de que una universidad camina con rumbo sostenido hacia la generación del conocimiento académico en primer lugar, y la resolución de problemas de su región en segundo lugar. De aquí se derivan dos grandes vertientes de la investigación, una con enfoque empírico de recolección de datos con una interpretación de los mismos basada en el dato estadístico; y otra con enfoque teórico y cualitativo, de discusión conceptual que permite el desarrollo epistemológico de la ciencia<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> El autor es Psicólogo y Docente de la Universidad Católica de Santa María. Actualmente es Jefe del Centro de Desarrollo Académico (CDA) de la misma universidad. h.mcarpio@yahoo.es

<sup>2</sup> Ranking Mundial de Universidades en la Web Universidades de Perú.htm/2009

<sup>3</sup> Hoy en día se aceptan enfoques mixtos donde se entrecruzan lo cuantitativo con lo cualitativo; enfatizando junto al dato estadístico la discusión conceptual y el análisis teórico, destacando el sentido de los resultados elaborados por el autor,

Otro aspecto a considerar es, el tema de la difusión de las investigaciones. Nuestras universidades aún no ingresan plenamente a la utilización de la tecnología digital para “colgar” la información producto de la investigación; con la idea de difundir el conocimiento a nivel masivo; y así de esta manera, lograr el impacto deseado en la comunidad científica. Para esto se necesita pasar de las revistas impresas por medios físicos a los medios electrónicos múltiples de carácter virtual, que ofrece la net.

Dentro de estos parámetros esenciales, se encuentran los “agentes mediacionales” que intervienen en el logro de los resultados de la investigación. Estos son: la calidad de los docentes, de los estudiantes, y la infraestructura. En nuestro medio, es conocido el incremento excesivo del número de instituciones educativas que no reúnen los requisitos y exigencias mínimas del trabajo académico. La falta de preparación del personal dedicado a labores académicas, de manera particular, los cuadros dedicados a la investigación y docencia. Y finalmente, persistencia de concepciones anacrónicas que pretenden la mera transmisión de conocimientos, de repetición de conceptos y aplicaciones propias de los libros de texto; resistiéndose al cambio y a la innovación y a la posibilidad de presentar aportes personales propios de acuerdo a su experiencia y especialidad profesional. Asimismo, por la costumbre de aplicar el menor esfuerzo en su labor docente, rechazan la utilización de metodologías constructivistas, la aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TICs), y la participación activa de los estudiantes a través del trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas (ABP), etc.

En este sentido, es crucial, que los docentes tengan una actitud de apertura al riesgo, que abran las puertas de su percepción hacia la exploración, la innovación, y al planteamiento de ideas originales, que permitan la construcción de los aprendizajes de manera conjunta con los estudiantes en el interior del aula. Para esto es importante la utilización de información actualizada de la ciencia consignada especialmente en los *Journals* o revistas especializadas. No obstante, la generación del conocimiento no debe estar supeditada a los especialistas reconocidos, o a la información obtenida en los *Journals*, repitiéndola de forma mecánica; sino que se espera un trabajo quizá el más importante, el aporte intelectual del docente que ha asimilado la información y ha encontrado las implicancias pertinentes a su realidad.

### ***El Proyecto Tuning en América Latina<sup>4</sup>***

El contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento, ha provocado dentro del sistema universitario peruano la necesidad de ingresar a la cultura de la autoevaluación y la acreditación de la educación superior. Hoy se presenta como referente al Proyecto “Tuning América Latina” que propone la internacionalización de la educación superior, como un reto que implica analizar la oferta académica, los perfiles profesionales, los programas de investigación, la evaluación, y la acreditación del programa profesional. Así como colocar en la práctica el “Enfoque por Competencias”, entendida como el desarrollo de capacidades del estudiante, a través del logro de un perfil aptitudinal múltiple y complejo, vinculado inevitablemente con el mundo social y laboral.

Este Proyecto surgió en Europa, pero fue planteada para las universidades latinoamericanas en la ciudad de Córdoba (España), en octubre del 2002. Las 8 universidades latinoamericanas que presentaron la propuesta inicial fueron: Universidad Nacional de La Plata (Argentina), Universidad Estadual de Campinas (Brasil), Universidad de Chile (Chile), Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Universidad de Costa Rica (Costa

---

como sujeto participante. En consecuencia, sobre todo en ciencias sociales, no existe la investigación ascéptica y neutral, por la participación activa del investigador.

<sup>4</sup> Un esbozo de este artículo (fragmentos recreados) ha sido publicado en: <http://blog.pucp.edu.pe/hectormartinez>.  
*Diseño instruccional por competencias en la educación universitaria* (2009).

Rica), Universidad Rafael Landívar (Guatemala), Universidad de Guanajuato (México) y Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela).

Si bien, se planteó como propósito central: contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles entre universidades, es fácil deducir que se trata de un objetivo operativo que tiene mayor alcance al influenciar en la dinámica de la universidad latinoamericana; transformándola en aspectos esenciales como, un cambio de concepción de la educación enfatizando el desarrollo de competencias en los estudiantes vinculadas con el mercado laboral. Esto implica, un cambio en el rol del docente y el proceso de enseñanza, que utilizará los contenidos como medios para alcanzar el logro de competencias; asimismo, cambio en el rol del estudiante como protagonista de sus aprendizajes, y finalmente, cambio en el diseño de la instrucción que se convierte en la planificación gradual del desarrollo de competencias en el aula.

Un aporte importante es la adopción de las siguientes 27 competencias generales de los estudiantes universitarios en Latinoamérica. Estas funcionan como su nombre indica como un marco genérico, transversal, como un perfil de egreso de los estudiantes de todas las carreras profesionales.

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS PARA AMÉRICA LATINA</b>	
1.	Capacidad de abstracción, análisis, y síntesis.
2.	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3.	Capacidad de organizar y planificar el tiempo
4.	Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
5.	Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
6.	Capacidad de comunicación oral y escrita.
7.	Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
8.	Habilidades en el uso de tecnologías de información y de la comunicación.
9.	Capacidad de investigación.
10.	Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
11.	Habilidad para buscar, procesar, y analizar información procedente de diversas fuentes.
12.	Capacidad crítica y autocrítica
13.	Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14.	Capacidad creativa
15.	Capacidad para identificar, plantear, y resolver problemas.
16.	Capacidad para tomar decisiones.
17.	Capacidad de trabajo en equipo.
18.	Habilidades interpersonales.
19.	Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
20.	Compromiso para la preservación del medio ambiente.
21.	Compromiso con su medio sociocultural.
22.	Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
23.	Habilidades para trabajar en contextos internacionales.
24.	Habilidad para trabajar en forma autónoma.
25.	Capacidad para formular y gestionar proyectos.
26.	Compromiso ético.
27.	Compromiso con la calidad.

### ***El enfoque por competencias:***

El término “competencia” tiene varias acepciones, se puede entender como “competividad” que implica, tratar de ser mejor que los demás. Como “responsabilidad”, hacerse cargo de algo (“me compete este tema”), y como, “capacidad para hacer algo”, saber cómo, por qué, y para qué se hace, de tal forma que pueda ser transferible a otros contextos (Montenegro, I. ,2003) (en Cázares, L. y Cuevas, J. (2008). La última acepción es precisamente la que se adapta al sentido que se le quiere dar en el ámbito educativo contemporáneo.

Montenegro, I. (2003), afirma que ser competente es saber hacer y saber actuar entendiendo lo que se hace, comprendiendo cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las

acciones realizadas y transformando los contextos a favor del bienestar humano (en Cázares, L. y Cuevas, J. (2008)<sup>5</sup>.

La misma orientación tiene el significado que le da Pereda (1999)<sup>6</sup> a la “competencia”:

*Ser competente es buscar la autorrealización, es saber por qué se hacen las cosas, es considerar a los demás como entidades cooperantes para la búsqueda del bienestar. (Pereda, 1999)*

Esto implica que lo esencial del término “competencia”, no es hacer (“por hacer”), de repetir mecánicamente tal o cual comportamiento de forma habitual, así estemos vinculados al mundo laboral a través de la práctica profesional; sino por el contrario se trata, como afirma Montenegro<sup>7</sup> de “entender lo que se hace”, dar sentido a la acción a través del procesamiento de información y la expresión actitudinal de la persona dentro de la sociedad.

Esto implica a su vez, que el sujeto actúa de forma intencional a través de un mecanismo consciente y voluntario que permite al individuo prepararse para la acción, en base a un proceso de “representación social” que involucra a los demás, dentro de un conjunto de reglas sociales (y laborales), y una red de significados, que orientan el comportamiento de la persona. Con razón Costalat-Founeau (2007)<sup>8</sup>, citando a Moscovici (1976) subraya a la “representación social”, como una “preparación para la acción”.

*“...ella (la representación social) no lo es solamente en la medida en que guía el comportamiento, sino también sobre todo en la medida en que ella remodela y reconstruye los elementos del contexto en donde el comportamiento debe tener lugar. Ella viene a dar sentido al comportamiento, a integrarlo en una red de relaciones en donde está vinculado a su objeto, proveyendo al mismo tiempo las nociones, las teorías y el fondo de las observaciones que lo hacen estable y eficaz”.*

En este sentido, el sujeto participa en la construcción (y reconstrucción) de la realidad dentro de un mundo de significados producto de las relaciones con los demás. El individuo aquí, necesita producir y mostrar una serie de capacidades, necesita en última instancia, ser competente; para reorientar constantemente su comportamiento y modelar su identidad. Harré (1993) concibe la acción como un episodio, una construcción social, que permite la construcción de la identidad a través de un discurso productor de competencias. El individuo es, a la vez, autor, actor y observador en el contexto (citado por Costalat-Founeau, 2007)<sup>9</sup>.

Por otro lado, la *Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria* (ANR), conceptúa a las competencias como, el conjunto integrado de conocimientos, habilidades y actitudes que la persona desarrolla a lo largo de su formación profesional y que la hace idónea para desempeñarse profesionalmente en un contexto determinado<sup>10</sup>.

Asimismo, Sergio Tobón<sup>11</sup> afirma que las competencias, son procesos generales contextualizados referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada área de desarrollo. Es la orientación del desempeño humano hacia la idoneidad<sup>12</sup> en la realización de actividades y resolución de problemas (Tobón, 2008).

<sup>5</sup> Cázares, L. y Cuevas, J. (2008). *Planeación y evaluación basada en competencias*. México: Trillas.

<sup>6</sup> En Cázares, L. y Cuevas, Op.Cit.

<sup>7</sup> En Op.Cit.

<sup>8</sup> Costalat-Founeau, Anne Marie (2007). *Dinámica de la identidad, acción y contexto*. En Revista de Psicología, 2007, Vol. XXV (1), pp. 103-121. Lima: Fondo Editorial – PUCP.

<sup>9</sup> Op. Cit.

<sup>10</sup> *Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria – ANR* (2009). Lima

<sup>11</sup> Tobón, S. (2008). *Formación basada en competencias*. Colombia: ECOE Ediciones. Reimpresión.

<sup>12</sup> La idoneidad integra el tiempo, la cantidad y calidad del producto, empleo de recursos, oportunidad (o pertinencia), y de acuerdo al contexto (Tobón, S., Op. Cit.).

Un aporte importante es el del educador español Martiniano Román<sup>13</sup>, quien operacionaliza el concepto de “competencia” de acuerdo al contexto de la sociedad del conocimiento. Esta se entiende como:

*Una adecuada integración de los siguientes elementos: capacidades (herramientas mentales) y valores (actitudes), contenidos (formas de saber), y métodos (habilidades como formas de hacer); donde el contenido y el método son medios para desarrollar capacidades y valores, tanto profesionales como educativos (para la vida) (Román, M. 2005).*

En última instancia, lo crucial es comprender que las competencias son el resultado o el producto de las capacidades<sup>14</sup> y valores, que tienen un carácter interno y subjetivo. No obstante, Es importante afirmar que el enfoque por competencias es un enfoque pedagógico que se orienta al proceso de aprendizaje – enseñanza, y que enfatiza el desempeño “idóneo” y la “autorrealización”, en términos de capacidades y actitudes, como metas del aprendizaje del estudiante, y que tiene las siguientes características específicas<sup>15</sup>.

#### **Características de la competencia (de acuerdo a S. Tobón):**

- Parte del aprendizaje significativo (tanto los contenidos representacionales, como el abordaje –saber hacer- con un espíritu abierto, contextualizador, y flexible, dejando de lado los esquemas rígidos y preconcebidos).
- Se orienta a la formación humana integral.
- Integra la teoría con la práctica.
- Promueve la continuidad entre todos los niveles educativos, y los procesos laborales, y de convivencia.
- Fomenta la construcción del aprendizaje autónomo.
- Orienta la formación y fortalecimiento del proyecto ético de vida (planeación consciente e intencional que realiza una persona con el fin de dirigir y proyectar su vida en los diferentes campos del desarrollo humano).
- Permite la organización curricular en base a proyectos y problemas.

#### **La competencia como capacidad y valor:**

De acuerdo a la concepción de Martiniano Román, conceptualizada líneas arriba, lo nuclear de una competencia es el concepto de “capacidad” (y de “valor”). Esta se desarrolla por “contenidos” (formas de saber) y métodos (formas de hacer). A las “capacidades” debemos considerarlas como un fin a lograr; mientras que los contenidos y métodos, se constituyen en el medio a través del cual se logran los primeros.

Resumiendo, el concepto de competencia consta de:

---

<sup>13</sup> Román, M. (2005). Capacidades y valores como objetivos en la sociedad del conocimiento. Santiago de Chile, Arrayán.

<sup>14</sup> Es importante hacer notar el sentido que se le da al concepto “capacidad”, para nosotros es una herramienta mental, que se estructura a manera de destrezas y habilidades, para, como afirma Román, M. (2005), crear productos nuevos en situaciones complejas y cambiantes; y no como se conceptualiza en la sociedad industrial donde la capacidad se define como un comportamiento que se expresa en “ser capaz de” o “hacer algo”, tangible y cuantificable, propio de las Taxonomías de Bloom.

<sup>15</sup> En Tobón, S. (2008). *idem*.

$$\text{Competencia} = \text{Capacidades} + \text{Valores} + \text{Contenidos} + \text{Métodos}$$

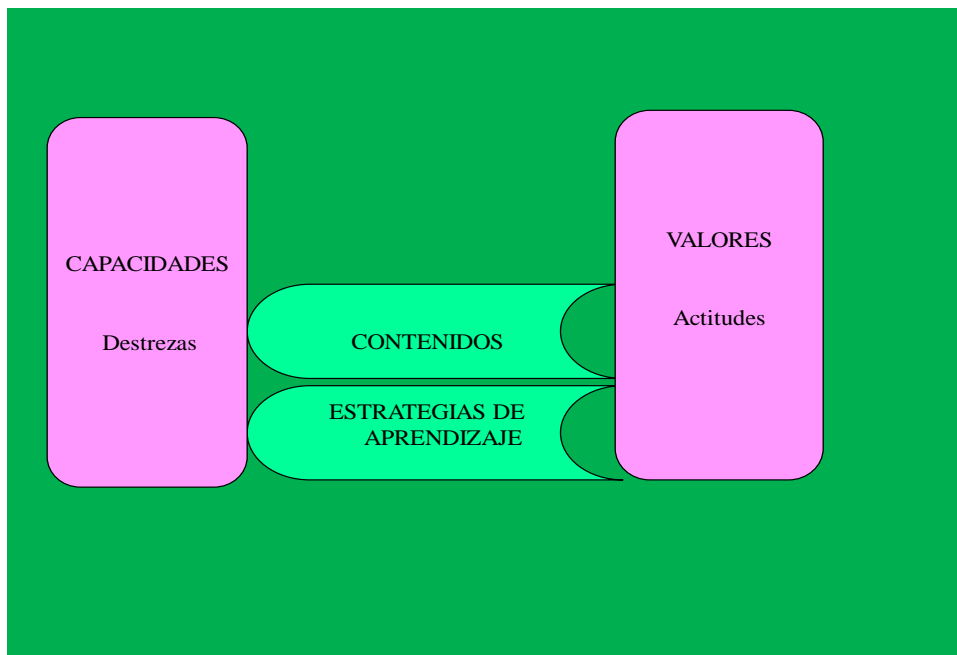
Dentro del conjunto de estos elementos que especifican la competencia, el eje central se ubica en el logro de capacidades y valores en los estudiantes, como propósito del aprendizaje, a través de, (como aspectos subalternos dentro de la jerarquía de importancia) contenidos pertinentes y significativos y de metodologías participativas y constructivas del conocimiento y aprendizaje.

Es evidente que las “estrategias de enseñanza” contemporáneas han cambiado radicalmente. Si anteriormente el docente era el protagonista principal y además transmitía sus conocimientos a través de la palabra, el ejemplo vivo, y medios técnicos tan sencillos como la “tiza y la pizarra”<sup>16</sup>. Hoy en día se enfatiza las “estrategias de aprendizaje” porque los protagonistas principales son los estudiantes. Además, el docente tiene que desarrollar habilidades que implementen actividades secuenciales de carácter interactivo y cooperativo, dinámicas grupales que ayuden a la resolución de problemas por parte de los estudiantes, comunicación de ideas esenciales en la comprensión de un tema o fenómeno determinado, presentación de reactivos que fomenten el análisis y la acción.

Es importante señalar, que estos aspectos descritos como un conjunto de métodos y estrategias, están subordinados al logro de las competencias. Así como los contenidos se constituyen en medios para lograr tal fin. Porque lo importante no es memorizar un conjunto de conceptos sino desarrollar habilidades mentales, o capacidades, y actitudes (valores) para la vida y para el desempeño profesional.

De este modo los métodos (estrategias de aprendizaje) no son fines sino medios, así como los contenidos son medios, para conseguir las capacidades y por ende las competencias. Esto es lo esencial, para ubicarnos en el enfoque por competencias aplicado a la educación. Ver figura 1.

Figura 1



*Elaboración propia*

<sup>16</sup> Sin desmerecer a los “maestros” escasos cada vez, que son efectivos en sus enseñanzas y en su demostración viva de valores.

### **Conceptos básicos:**

**CAPACIDAD:** Es una habilidad general, de tipo cognitiva, que se presenta como un potencial; y que involucra aspectos: racional - lógico, socio - afectivo, y motor.

**DESTREZA o CAPACIDAD ESPECÍFICA:** Es una habilidad que operativiza a la capacidad. Un conjunto de destrezas conforman una capacidad. También es de naturaleza cognitiva.

**VALOR:** Es una cualidad de los objetos y de las personas, que los hacen ser valiosos. Su componente principal es afectivo y se expresan en las actitudes.

**ACTITUD:** Es una disposición hacia la acción. Expresa la tonalidad afectiva de aceptación - rechazo, hacia los objetos y personas. Un conjunto de actitudes expresan al valor.

**CONTENIDO SIGNIFICATIVO:** Es el bloque temático que se presenta de forma sintética y global, para favorecer el aprendizaje significativo.

**ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE:** Conjunto de procedimientos dirigidos a alcanzar una determinada meta de aprendizaje, mediante técnicas y actividades.

**TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:** son procedimientos pedagógicos específicos para orientar las estrategias. Por ejemplo: exposición diálogo, estudio de casos, aplicación de proyectos, etc.

**ACTIVIDADES:** procesos a través de las cuales se ponen en acción las técnicas, con determinadas personas, lugar, recursos. Por ejemplo: Aplicación de cuestionario para evaluar el estrés de los trabajadores, realización de un taller de afrontamiento del estrés, aplicación del subrayado y el resumen en un artículo, etc.

### ***Implicancias respecto al perfil profesional de la carrera:***

Si consideramos los tres ejes centrales de las competencias, bien planteadas por el psicólogo colombiano Sergio Tobón (2008)<sup>17</sup>: (1) las demandas del mercado laboral-empresarial-profesional (2) los requerimientos de la sociedad, y (3) la gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del proyecto ético de vida. El “perfil profesional de la carrera” tiene que expresar estos tres ejes en un conjunto de competencias que lo asemejen por una parte y por otra, la diferencia de otras profesiones.

En ese sentido, un “perfil profesional” es el “perfil de salida” del programa profesional, y estará constituido por un conjunto de competencias en cuyo trasfondo se encuentran: las capacidades y valores (actitudes); que han sido adquiridos por medio de: contenidos y métodos (habilidades) al egresar de un programa profesional determinado, y además es válido para la vida personal y profesional.

Es útil conocer aquí que existen diferencias entre “competencias genéricas”, que son comunes a varias ocupaciones o profesiones<sup>18</sup>, y las “competencias específicas” que son propias de una determinada profesión. Como bien afirmamos líneas arriba, las competencias genéricas son el marco referencial propio de todas las carreras. Cada institución educativa analizará qué competencias serán más importantes dentro de esta jerarquía de acuerdo a la realidad donde esté ubicada.

---

<sup>17</sup> Op. Cit. (Pág. 49).

<sup>18</sup> El Proyecto Tuning América Latina, ha aportado con 27 competencias comunes para todas las carreras profesionales en nuestro medio. La relación se encuentra en el cuadro correspondiente líneas arriba.

En segundo lugar, cada carrera profesional planteará sus competencias específicas que diferenciará una carrera de otra. Estas competencias “específicas” se constituirán en “generales”, cuando se elaboren las competencias de cada asignatura.

**La programación de la currícula de aprendizaje por asignatura:**

La programación curricular de cada materia de la carrera profesional debe considerar como eje central tanto las competencias genéricas como específicas, para enunciar de manera operacional las “capacidades” y “destrezas”<sup>19</sup>, por un lado y los “valores” y “actitudes” por otro; como metas del trabajo educativo, que van a apoyar el perfil profesional. Esta construcción curricular se complementa con el planteamiento de “contenidos significativos” y “estrategias de aprendizaje”, como medios para lograr los fines o las metas educativas.

Finalmente, es importante reconocer que no hay una sola forma de abordar y diseñar la currícula por competencias. Pero lo que es necesario comprender que, antes que los contenidos (característica de la educación tradicional de tipo cognoscitiva), se encuentran las competencias, vinculadas a las capacidades, destrezas, valores, y actitudes, que se constituyen en metas educativas.

Por otro lado, se tiene que llegar a la convicción que es necesario diseñar y planificar el proceso de aprendizaje, que está vinculado inevitablemente con el perfil profesional de la carrera. Estas competencias deben reflejar la relación existente entre universidad, sociedad, e individuo, y no sólo los requerimientos del mercado, como se acentuó en algún momento, provocando las críticas justificadas. La concepción contemporánea de competencia dentro del ámbito educativo tiene este significado, la autorrealización del individuo que se educa en la universidad para el desarrollo de su identidad y su ética personal, y que a su vez transforma la sociedad local vista desde un plano global.

**El planteamiento de capacidades, como base para el logro de competencias:**

Las capacidades se pueden clasificar en capacidades básicas, intermedias, y superiores. Ver figura 2.

Figura 2: Clasificación de Capacidades

CAPACIDADES BÁSICAS	CAPACIDADES INTERMEDIAS	CAPACIDADES SUPERIORES
Atención Percepción Memoria	Razonamiento lógico Expresión Orientación espacio-temporal Socialización	Pensamiento crítico Pensamiento creativo Pensamiento resolutivo Pensamiento ejecutivo

Fuente: Latorre, M. y Seco del Pozo, C.<sup>20</sup>

En un nivel superior universitario, no podemos enfatizar las “capacidades básicas”, ya que damos por supuesto que el estudiante viene de la educación básica (primaria y secundaria) con capacidades como la atención, percepción, y suficiente capacidad de memoria. Planteamos, sin dejar de lado, las “capacidades intermedias” (que se pueden estimular o “actualizar” en los primeros semestres de formación universitaria), que una

<sup>19</sup> También se habla, como de hecho algunos lo hacen de, “capacidades específicas”.

<sup>20</sup> Latorre, M. y Seco del Pozo, C. (2008). *Diseño curricular nuevo para una nueva sociedad*. Lima: Universidad Marcelino Champagnat.



institución universitaria debe concentrarse en el logro de las siguientes “capacidades superiores”: el pensamiento crítico, la creatividad, el pensamiento resolutivo, y la toma de decisiones.

El “pensamiento creativo” puede definirse de la siguiente manera: capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, innovando planteamientos conocidos o los cánones preestablecidos. Se opone al pensamiento convergente. El “pensamiento crítico” es, la capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva y analítica, elaborando conclusiones propias a través de argumentos respaldados en evidencias y elaboraciones lógicas. Se opone a la simple creencia personal sin base empírica o teórica.

Mientras que “el pensamiento resolutivo” (“resolución de problemas”) es, la capacidad para encontrar respuestas alternativas, pertinentes y oportunas entre las situaciones difíciles o de conflicto. Es evidentemente el paso previo hacia la toma de decisiones. A su vez, “la toma de decisiones” (“pensamiento ejecutivo”) es, la capacidad para optar entre una variedad de alternativas por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancia de dicha opción y sin afectar a los demás. Es prácticamente, el elemento mental de la acción. Enseguida observaremos las capacidades superiores con sus respectivos indicadores y destrezas correspondientes. Ver figuras 3 y 4.

Figura 3

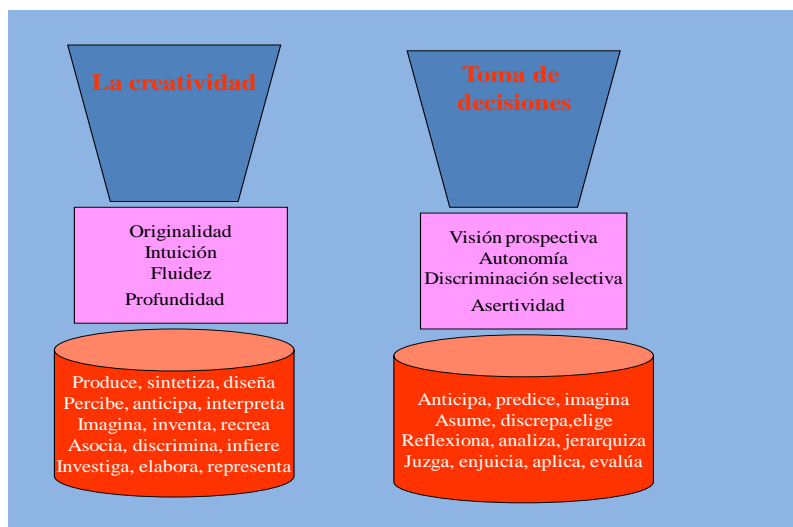
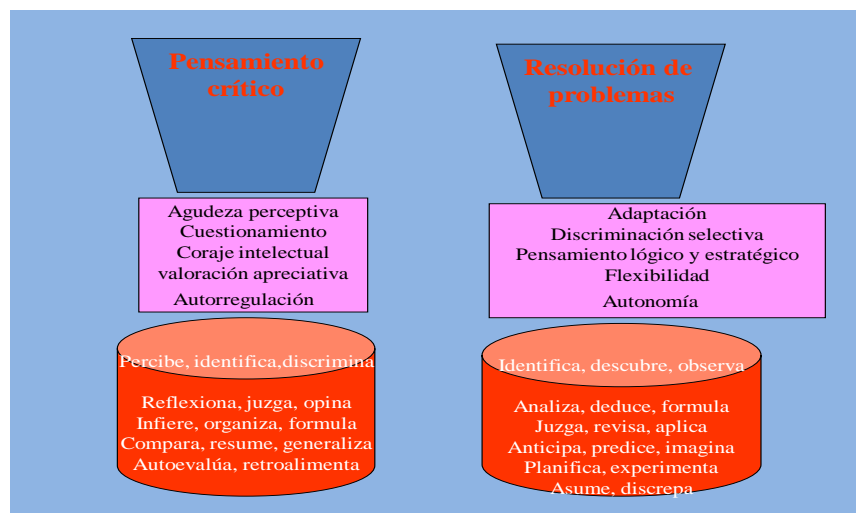


Figura 4



**Propuesta de matriz de programación del aprendizaje:**

El “diseño instruccional por competencias”, permite organizar el aprendizaje dentro del aula, busca identificar, qué competencias se pueden lograr en los estudiantes, y cómo se organizará el currículo, diseñando tanto los propósitos junto a las estrategias de enseñanza y evaluación que se utilizarán. Evidentemente, este tipo de diseño favorece la perspectiva del protagonismo del estudiante que procesa y construye el conocimiento, dentro de un contexto global; al plantear como propósito central el logro de las competencias en los estudiantes vinculadas al contexto donde se realizan; en vez de centrarse en la transferencia de contenidos.

De acuerdo a los aportes del Centro de Desarrollo Académico (CDA) de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Perú; la “programación de actividades de aprendizaje” dentro una institución superior debe plantear en primer lugar, las “competencias”<sup>21</sup> seguida de las “capacidades” intermedias (si este fuera el caso) y las superiores, junto a los “valores”. Posteriormente, se especifica aún más, planteando las “capacidades específicas” (destrezas), junto a las “actitudes”; haciendo corresponder a las capacidades y valores planteadas inicialmente. Finalmente se describen los “contenidos significativos” y las “estrategias de aprendizaje”<sup>22</sup>.

La “matriz de programación” quedaría de la siguiente manera:

Capacidades y Valores	Capacidades Específicas (destrezas) y Actitudes	Contenidos Significativos	Estrategias de Aprendizaje
-----------------------	---	---------------------------	----------------------------

De esta manera, desde el “diseño de la instrucción” se observa que si bien el principal propósito de la educación de nivel universitario es el logro de “competencias”; estas deben concretarse en términos de “capacidades y valores”, y éstas a su vez en “capacidades específicas” (destrezas) y actitudes. Entre los medios para lograr semejante propósito, se ubica tanto los “contenidos significativos” (que dentro de este

<sup>21</sup> Las “competencias” deben plantearse inicialmente en el apartado de “competencias de la asignatura que apoyan al perfil profesional”

<sup>22</sup> Centro de Desarrollo Académico (CDA). (2009). *Manual para la elaboración del sílabo de asignatura por competencias y de la programación de actividades de aprendizaje por asignatura*. Arequipa: UCSM.

enfoque se subordinan a las competencias y capacidades), así como los “estrategias de aprendizaje”, este último como conjunto de procedimientos (estrategias y actividades) para lograr el fin.

## CONCLUSIONES

Un componente importante en el desarrollo de la educación superior universitaria es el énfasis en la investigación y su correspondiente difusión masiva a nivel de medios electrónicos – digitales. Asimismo es necesario la generación del conocimiento de forma constructiva entre el docente y los estudiantes; evitando la simple repetición y el excesivo respeto por la información del especialista foráneo, propios del libro de texto.

Es necesario ingresar al movimiento de internacionalización de la educación superior, asimilando una cultura de la autoevaluación y la acreditación continua dentro de la experiencia del Proyecto “Tuning América Latina”. En este contexto, es preciso colocar en la práctica el “Enfoque por Competencias” junto a sus implicancias pedagógicas.

Asimismo, es importante considerar dentro del “enfoque por competencias” el vínculo de las siguientes dimensiones: las demandas del mercado laboral-empresarial-profesional, los requerimientos de la sociedad, y la gestión de la autorrealización humana. Esto permite, plantear las “competencias” en términos operativos (capacidades y valores relacionadas con el contexto donde se desenvuelve el individuo) y formativos (proyecto ético de vida de la persona).

En este sentido, es necesario diseñar y planificar el proceso de aprendizaje, vinculado inevitablemente con el perfil profesional de la carrera. Colocando como propósito el logro de capacidades y valores, y en segundo lugar la utilización de contenidos significativos y estrategias de aprendizaje, como medios. Dentro de la educación superior universitaria se debe enfatizar el desarrollo de capacidades superiores, como: el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, y la toma de decisiones.